

CONCURSO “DESAFIO INSUR 2021”

BASES Y CONDICIONES:

- 1) **ORGANIZADOR:** Las presentes bases y condiciones rigen la promoción “DESAFÍO INSUR” y es organizada por **Equipamiento Didáctico INSUR S.A.** (en adelante “el ORGANIZADOR”), con domicilio en la calle Vedia N° 477, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
- 2) **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Solo podrán participar los establecimientos educativos públicos y privados de la República Argentina, correctamente habilitados (en adelante **PARTICIPANTES**) que posean un producto INSUR.
- 3) **INSCRIPCIÓN: LOS PARTICIPANTES** deberán conformar un EQUIPO de dos estudiantes y un/a docente RESPONSABLE del EQUIPO (en total 3 participantes). Esta configuración es la sugerida pero no es excluyente. Deberán ingresar a la página web www.insur.com.ar/desafio a completar el formulario de inscripción indicando datos de identidad completos de todos los participantes, teléfono de contacto, correo electrónico actualizado, autorizaciones correspondientes y link con el contenido solicitado indicado en el siguiente punto. Deberán contar con la autorización expresa y firmada por el/la director/a del establecimiento y/o representante legal. No podrán inscribirse como responsables de equipos las o los directivos de la escuela, solo deberán hacerlo aquellos/as docentes que estén efectivamente en el aula con las y los estudiantes que participen. Una vez completada toda la información el docente recibirá un correo electrónico con la confirmación de la inscripción.
- 4) **CONTENIDO:** El presente concurso se intitula “DESAFÍO INSUR”, el cual consiste en el diseño y desarrollo de un ejercicio técnico y/o trabajo práctico, como así también, la demostración práctica del mismo mediante el uso del o los equipo/s didáctico/s de la marca INSUR. El ejercicio se llevará a cabo mediante una filmación que proyecte el trabajo práctico elegido, en el cual deberán participar docentes y estudiantes. Además, la mencionada filmación deberá contener una breve presentación de la institución, y del equipo participante.

Se valorará y evaluará la creatividad en el diseño del contenido teórico y técnico, así como su grado de vinculación con el campo laboral actual. Otros ítems a evaluar serán: la actitud de los participantes; la claridad en la explicación de los trabajos prácticos y su adecuada resolución. Además se ponderará el cuidado de la estética integral y calidad del audio e imagen del video.

Ningún trabajo que participe de este CONCURSO puede incluir materiales con derechos de autor. Se debe tener en cuenta que el ORGANIZADOR no se hace responsable si las plataformas utilizadas (Youtube, Instagram y Facebook) para difundir los videos de los participantes dieran de baja aquellos que no tengan en cuenta su correcta utilización.

- 5) **EVALUACIÓN:** El día 14/11/2021 a las 23:59pm finaliza el período de inscripción y envío de trabajos prácticos. Posteriormente, un JURADO realizará una preselección de los diez mejores trabajos.
Entre el 09/12/2021 y el 14/12/2021 el jurado deliberará y seleccionará al trabajo ganador del concurso.
Asimismo, el día 09/12/2021 se publicarán los 10 trabajos finalistas en las redes sociales INSTAGRAM y FACEBOOK para dar lugar a que el público, a través de reacciones en dichas plataformas, realicen una votación de un ganador digital que también tendrá un premio. Dicho período durará hasta el 14/12/2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Cumplir con las consignas propuestas

Se evaluará la coherencia del trabajo práctico con respecto a la consigna del CONCURSO y las pautas especificadas en las presentes Bases y Condiciones. El jurado ponderará mejor aquellas producciones que se adapten a la consigna y a los requisitos propuestos anteriormente.

2- Técnica

Se evaluará la creatividad en el diseño, la destreza, el desarrollo y la demostración del ejercicio con el equipamiento disponible en la Institución educativa. No es el objetivo calificar según el nivel de equipamiento, pueden participar utilizando tanto equipos didácticos de nivel inicial como los más avanzados. Lo que se evaluará es la imaginación e ingenio puesta en juego a partir de los recursos disponibles, aplicados en ese nivel educativo. Se tendrá también en cuenta la correcta utilización de los mismos en lo que se refiere a conceptos de seguridad

3- Impacto

Se evaluará de qué forma es transmitido el mensaje al receptor. Se evaluará positivamente aquellas piezas que logren ser algo más que piezas técnicas- informativas, es decir, que logren producir un impacto positivo en el espectador, que logren transmitir entusiasmo, vocación y motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4- Conexión con entornos reales de trabajo

Se evaluará la capacidad de producir un ejercicio técnico/práctico que pueda aplicarse a una situación real y frecuente en el ámbito de trabajo de industrias, talleres, edificios e instalaciones en general. Se evaluará positivamente la realización de aquellos ejercicios que ejemplifican la detección y posterior resolución de alguna falla o problemática común en los distintos ámbitos de trabajo.

5- Claridad

Se evaluará la capacidad de generar un trabajo práctico cuyo mensaje sea conciso, preciso, de fácil comprensión, con un lenguaje técnico y de alta calidad e impacto pedagógico.

6- Estética

Se evaluará la capacidad de generar un trabajo visualmente atractivo y armónico compositivamente. No solo se tendrá en cuenta que el trabajo "se vea bien", sino que además se considerará el equilibrio de los elementos que componen la pieza final, la correspondencia y la proporción entre ellos como partes componentes de un todo. Debe existir cierta coherencia entre los elementos de esa pieza audiovisual y su disposición en el espacio debería ser lo más equilibrada posible.

6) **ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:** Todos aquellos trabajos prácticos presentados que realicen un aporte diferencial a los ya existentes en la guía de trabajos prácticos incluida en el equipamiento, serán seleccionados para ser parte permanente de los futuros manuales a entregar con los equipos. La incorporación destacará y hará mención a la Institución educativa que hizo el aporte del TP.

A los primeros 5 PARTICIPANTES en completar la entrega del material audiovisual, cumplimentando la inscripción, requisitos y condiciones expuestos en la presente se les hará entrega de un **SET DE INSTRUMENTOS DE MEDICION**

El GANADOR de la VOTACIÓN DIGITAL realizada en redes sociales tendrá la posibilidad de elegir UNO entre los siguientes premios:

- 1 ELEC 12 VA
- 1 ETRON 12VA
- 1 EA 13 VA

El GANADOR elegido por el JURADO tendrá la posibilidad de elegir UNO entre los siguientes premios:

- 1 ELEC 24 TP10C
- 1 EMEC 14 TM8
- 1 CINTA T
- 1 AUTO 31 VA
- 1 AUTO 51 TP10C
- 1 SOL 12 TM4

Los premios no incluirán ninguna otra prestación, bienes y/o servicios, y no podrán ser transferidos, negociados, reembolsados, cobrados en efectivo, intercambiados, ni reclamados por terceros. Estará a cargo de los Ganadores todo impuesto que se deba tributar sobre o en relación con el *premio*, y toda suma de dinero que deba abonarse por cualquier concepto al estado nacional, sociedades del estado, provincias y/o municipalidades con motivo de la organización del Concurso y/o del ofrecimiento del premio y el ORGANIZADOR podrá condicionar la entrega del *premio* a la acreditación por el Ganador del pago de esos conceptos.

- 7) **DERECHO DE IMÁGEN/PROPIEDAD INTELECTUAL:** Todas las instituciones educativas que participen del concurso *DESAFÍO INSUR*, por su sola participación, aceptan que los videos, imágenes y textos sean difundidos, puestos a disposición y utilizados, sin limitación alguna por el ORGANIZADOR, sin que tengan por ello derecho a compensación alguna. En tal sentido, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de hacer uso publicitario de todos los videos, imágenes y textos que le acompañen, que participen del concurso, en materiales gráficos y en distintos medios de difusión propios sin que ello genere derecho a reclamo alguno. Así como la publicación de los datos personales de los ganadores.
- 8) **RESERVAS DEL ORGANIZADOR:** El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar los plazos y fechas establecidas, como así también, el derecho a cancelar, suspender o modificar el presente *concurso y sus bases y condiciones*, en caso de fuerza mayor, caso fortuito y/o circunstancias ajenas a la voluntad del ORGANIZADOR que así lo justifiquen. En ningún caso, el ejercicio de estos derechos otorgará derecho a reclamo alguno en contra del ORGANIZADOR. El ORGANIZADOR no será responsable por los daños que pudieran sufrir los participantes en el marco del concurso. Los PARTICIPANTES del Concurso deslindan al ORGANIZADOR de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera originarse por el uso que éstos realicen de la información contenida y/o publicada en el sitio.
El ORGANIZADOR no será responsable frente a cualquier reclamo originado en las imágenes y textos, su realización y/o implementación, debiendo los reclamos ser asumidos por los PARTICIPANTES y sus representantes legales.
- 9) **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, JURISDICCIÓN APLICABLE:** La interpretación, validez, y cumplimiento de estas *bases y condiciones*, de los derechos y deberes que se desprendan de las mismas, se regirán por las leyes de la República Argentina. Por cualquier controversia o cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Concurso, el ORGANIZADOR y los PARTICIPANTES se someten a la jurisdicción de los Juzgados Civiles y Comerciales del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, con sede en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El Organizador constituye domicilio legal en Gral. Vedia 477, en la ciudad de Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

10) **ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES:** la firma al final de este documento representa el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones. El presente documento deberá ser impreso y firmado de puño y letra por las partes, y adjuntado junto con el material descrito en los requisitos a través de la plataforma Google Drive.

Docente/s Participante/s:

Alumnos Participantes:

Firma del director/a del establecimiento y/o representante legal:

Aclaración:

DNI:

Fecha: